SELLO QUARTO, DIEZ MA
RAVEDIS, AÑO DE MIL Y SE
TECIENTOS.

En Consequencia de Aber Pedido Mandado y
ay Para Matar Para Trasplantar Para Hazer
Para y a Fuerza de Bs Mrs Combenga
Y Por Hazer Conbeniente = Acordo
se haga Reconocimiento del Sitio Mandado
Macheno a Señalar como Cabrio y
Para ello Nombra Por Comiss.os Alos Sres
Don Fran.co Bravo Don Antonio Gar.z de Leon
y Don Rod.o de Cara y Rodrigo Rez.
dores Para que hagan dho Reconocimiento y
Reconozcan, y Executado lo Para Trayga
Hazer.

Toma — Y Para que dho Sr Pedro Garz.a
Garz.a dado y Para
en Para dar Prov.da y hechar de Agua
se Combenga Por la toma de Sus Solares
y Real Patrimonio deno hauerse Reconocido
de Frente Para Enadelante Tomar la
Resolucion y Combenga

Villas — Garz.a dado y Para hasta Baza Por
hauer Sido Cita la Cosecha de Villas
Posa dicho Sitio los Caus.os Comis.os de Sr
Caualas Juan Rz Caudado los de Pue
Portillas Se Tenezca y para Conbeniente
Segun esta Informado en Hazienda y
Combiene dar la Prov.da = Acordo
Secrete Para ello Para El Sauado Ins
ze de Sr Corrim.to de Leon Antezm